FECHA DE PUBLICACIÓN: 05/06/2026

DATOS GENERALES

CLAVE DE COTIZACIÓN	BSMX
RAZÓN SOCIAL	BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER
TIPO DE ASAMBLEA	Ordinaria
FECHA Y HORA DE ASAMBLEA	04/06/2026 04:00 PM

DETALLE DE LA ASAMBLEA

RECOMPRAS	No
MONTO MÁXIMO AUTORIZADO	
DECRETÓ DERECHO	Dividendo en efectivo
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.97 %

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS

PUNTO I
Propuesta y, en su caso, aprobación para decretar el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de la Sociedad, hasta por el monto y en la fecha que determine la Asamblea.

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA. “La Asamblea de Accionistas aprueba decretar el pago de un dividendo en efectivo a los Accionistas de la Sociedad, proveniente de la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores”, por la cantidad de $11,146’000,000.00 M.N. (once mil ciento cuarenta y seis millones de pesos Moneda Nacional) el cual se propone sea pagado el 25 de junio de 2026.”

SEGUNDA. “Se acuerda que dicho dividendo sea distribuido a los Accionistas en proporción al número de acciones de que sean propietarios, a razón de $1.6436320991919 M.N. por acción, a través de la S.D Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.”

TERCERA. “La Asamblea de Accionistas solicita se realicen todos los actos necesarios para que se publique el Aviso a los Accionistas en la página de internet de la Sociedad, mediante la siguiente liga: https://www.santander.com.mx/ir/dividendos/.”

PUNTO II
Designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

R E S O L U C I Ó N

CUARTA. “Se autoriza a los señores Felipe Francisco García Ascencio, Fernando Borja Mujica y a la señora Rocio Erika Bulhosen Aracil, con el carácter de Delegados Especiales de la presente Asamblea en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualquiera de ellos por sí o por las personas que ellos determinen, realicen todos y cada uno de los trámites y gestiones necesarias para dar cumplimiento a la totalidad de las resoluciones adoptadas por esta Asamblea así como elaborar, suscribir y presentar los avisos que se requieran.

Se autoriza al Secretario y la Prosecretaria del Consejo de Administración de la Sociedad, para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les fueren solicitadas y para hacer las anotaciones que fueren necesarias en los libros corporativos de la misma.”